PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN Nº 423

San Juan Bautista Misiones, 07 de diciembre de 2016.-

VISTO: El Acta Nº 40 de fecha 06 de diciembre de 2016, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la compra de repuestos y accesorios de equipos informáticos para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, el Consejo ha ordenado la compra de repuestos y accesorios de equipos informáticos para los diferentes despachos de la Circunscripción Judicial de Misiones, atendiendo la disponibilidad presupuestaria, y cubrir algunas de las necesidades de la Administración de Justicia en el Departamento de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley Nº 5554/2016 en el rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", correspondiente al Programa 002, de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Que, ante la necesidad se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose invitado a cinco firmas y en tiempo y forma se ha informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar dos firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"***.----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME Nº 023/2016 de fecha veintinueve de noviembre de 2016, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas, ha recomendado la adjudicación del llamado **"COMPRA DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS", PAC Nº 303396**, a la Firma **INTERPRO – RUC 3187001-5, Propietario: JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas para la provisión de los bienes requeridos, garantizando de esta manera las mejores condiciones de contratación a la Institución.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones adjudica el presente llamado en base a lo que establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **ADJUDICAR** el Llamado de **"COMPRA DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS", PAC Nº 303396, a la Firma INTERPRO – RUC 3187001-5,** para la provisión de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos por un valor total de **Gs. 12.922.162 (Guaraníes doce millones novecientos veintidós mil ciento sesenta y dos),** para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto Nº 5554/2016.----------

Art. 2º: **AUTORIZAR** la compra de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos al Oferente mencionado más arriba, conforme a las cantidades y montos que se detallan a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	MONTO UNIT.	MONTO TOTAL
10	Disco Duro de almacenamiento	324.406	3.244.060.-
04	Procesador	886.298	3.545.192.-
04	Placa Madre	388.055	1.552.220.-
06	Fuente de poder	75.284	451.704.-
02	Switch de 4 puertos	171.100	342.200.-
02	Switch de 24 puertos	581.740	1.163.480.-
03	Memoria RAM	198.475	595.428.-
11	Cable	10.266	112.926.-
02	Disco Duro externo USB	444.176	888.352.-
30	Disco Duro externo USB	34.220	1.026.600.-
	Total Adjudicado.....		12.922.162.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

...//..

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

...//..

(Cont.) RESOLUCIÓN Nº 423.-

Art. 3º: AUTORIZAR al Señor Presidente del Consejo de Administración, Abg. José Magno Vargas Goitia, a suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4º: DESIGNAR en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de Informática, Señor Jorge Del Puerto, quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 5º: IMPUTAR la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 6º: ANOTAR, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Abg. Miryan Fellea Alegre Jara
Miembro

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ SECCION CONTRATACIONES

Daniel Ayala Ruiz Díaz
Jefe de Sección II

23/12/16
08:06.